

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DEPARTAMENTO DE RENTAS



APRUEBA ELIMINACION DE PATENTE
DEL ROL GENERAL.

CALDERA, 05 MAY 2023

VISTOS: lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", con sus modificaciones posteriores, Decreto N° 182 del 11 enero del 2023, que delega facultades al Administrador Municipal, Decreto N° 182 del 11 enero del 2023, que nombra subrogancia de Control Interno.

CONSIDERANDO:

El Decreto 700 del 01 de marzo del 2023, que deja sin efecto el decreto 2173.

Que la señora **ROXANA YAPUCHURA YAPUCHURA**, presentó Solicitud 2187 el 03 de junio del 2022, para la eliminación de la Patente de Feria Libre Rol 800048.

Que la patente correspondiente al 1° semestre del año 2022, se encuentra cancelada, según detalle adjunto.

DECRETO N.º 1540

APRUEBASE, la eliminación de la Patente de Feria Libre Rol 800048, a nombre de la señora **ROXANA YAPUCHURA YAPUCHURA**, RUT: **24.345.182-5**, a contar del 2° Semestre del 2022.

Anotese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.



RELIPE FUENTES ZUMARAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden de la Sra Alcaldesa"



WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- * 2 Archivo
 - * Secretaria Municipal
- FFZ/WWG/VGE/COG/AMM/jpa.

